

Cómo prevenir, denunciar y responder a las estafas



¿Qué medidas puedo tomar para protegerme de las estafas?

1

Mantenga segura la información de sus cuentas financieras: nunca comparta su cuenta o su información de pago por teléfono con alguien que le llame. Si cree que la solicitud de la persona que llama es legítima, cuelgue y póngase en contacto con la empresa directamente a través de un número de teléfono publicado o un sitio web verificado.

3

Solicite informes de crédito gratuitos. Tiene derecho a obtener un informe de crédito gratuito una vez al año, de cada una de las tres principales agencias de informes de crédito: www.transunion.com (enlace en inglés), www.experian.com (enlace en inglés), www.equifax.com. Si ve en su informe de crédito una deuda que no le pertenece, dispute el error. Para obtener más información sobre cómo disputar un error, [haga clic aquí](#).

2

Proteja su información personal: utilice un manejador de contraseñas o cambie sus contraseñas con regularidad, ejecute antivirus u otras comprobaciones de seguridad en sus dispositivos con regularidad y monitoree su crédito.

4

Tenga cuidado al responder a números desconocidos y utilice un servicio de bloqueo de llamadas. Considere la posibilidad de permitir que las personas desconocidas que llaman, dejen un mensaje de voz y, y luego usted puede devolver la llamada si el mensaje es de una persona real. Averigüe qué opciones de bloqueo de llamadas ofrece su proveedor de telefonía y consulte las reseñas en las aplicaciones gratuitas que puede descargar en su teléfono.

¿Qué debo hacer si ya he sido víctima de una estafa?

- **Póngase en contacto con su institución financiera.** Denuncie la estafa o el cargo fraudulento a su banco o compañía de tarjetas de crédito y pídale que reviertan la transacción.
- **Denuncie el robo de identidad:** si ha facilitado su número de Seguro Social u otra información de identificación personal, denúncielo en [IdentityTheft.gov](https://www.identitytheft.gov).
- **Denuncie la estafa.** Véase más abajo.
- **Monitoree su crédito.** Véase más abajo.

Para obtener información más específica sobre qué puede hacer si ya le pagó a un estafador, visite <https://consumer.ftc.gov/articles/what-do-if-you-were-scammed#Paid>.

¿Puedo obtener ayuda de un abogado?

Algunos abogados ayudan a las personas que son víctimas de estafas. Asegúrese de preguntar a los abogados con los que se ponga en contacto qué experiencia tienen con su tipo de caso. Algunas opciones para encontrar un abogado son:

- Ponerse en contacto con el colegio de abogados de su zona para preguntar si ofrecen referencias de abogados;
- Ponerse en contacto con el programa de asistencia legal de su zona para ver si atienden este tipo de casos y para ver si es elegible (solo pueden solicitar los hogares con bajos ingresos).
- Buscar en su zona un abogado especializado en asuntos al consumidor en [ConsumerAdvocates.org](https://www.consumeradvocates.org) (enlace en inglés).

¿Dónde puedo presentar una denuncia?

Debe denunciar cualquier estafa ante estas tres agencias:

- Comisión Federal de Comercio: [ReportFraud.ftc.gov](https://www.reportfraud.ftc.gov), o llame al 1-877-FTC-HELP, o al (888) 382-1222;
- Comisión Federal de Comunicaciones: <https://consumercomplaints.fcc.gov/hc/en-us/> (enlace en inglés) o llame al (888-225-5322);
- El fiscal general del norte carolina: En Español: 919-716-0058

¿Qué información debo denunciar?

- La fecha y la hora de la llamada;
- El número de teléfono del que se realizó la llamada;
- El nombre que apareció en el identificador de llamadas al recibir la llamada;
- La idea básica de la llamada: ¿qué le dijo o que le preguntó el estafador? ¿Cómo se presentó el estafador? ¿Qué intentó que hiciera?
- ¡GUARDE TODOS LOS REGISTROS! No borre ni descarte ningún mensaje, correo de voz, declaración u otra información relacionada con la denuncia.